

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384135
Número de orden de compra a modificar:	102122

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	Brillaseo_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-09 17:27:52

Detalle o justificación

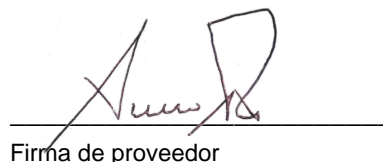
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA



Firma ordenador del gasto

Nombre: Jairo Eduardo Cristancho R.

Documento: 80.258.498



Firma de proveedor

Nombre: Andres Felipe Gonzalez Osorio

Documento: 94.512.329 de Cali

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 493 de 2022

CONTRATISTA: BRILLASEO S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: 890.327.601-0

OBJETO: Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería para las sedes de la SUPERSERVICIOS a nivel nacional - Apalancamiento Vigencias Futuras - Región 5.

SUPERVISOR: LEIDY JOHANNA REYES PEÑA

FECHA DE INICIO: 20 de Diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de Junio de 2023

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 189 días

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
SIN MODIFICACIONES		

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$40.261.249,29
VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN:	\$0,0
VALOR TOTAL:	\$34.603.999,87

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
1211322	2022-12-29 15:04:55	\$2.293.406,35
41823	2023-02-27 10:52:48	\$4,876,059.77
69023	2023-03-15 14:57:29	\$4,836,397.90
1179230	2023-04-20 09:54:26	\$5,722,332.72
157923	2023-05-10 10:53:42	\$5,718,309.64

COMPROBANTES DE PAGO		
243623	2023-06-15 08:45:47	\$5,704,888.46
308923	2023-07-11 12:40:41	\$5,452,605.03
VALOR PAGADO		\$34.603.999,87
VALOR EN TRAMITE DE PAGO		\$0.00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$0.00
VALOR EJECUTADO		\$34.603.999,87
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		\$5.657.249,42

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por la supervisora del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20211000012995 del 29 de marzo de 2021 modificada mediante Resolución N°SSPD-202310002679445 del 8 de mayo de 2023, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la SUPERSERVICIOS, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia, salvo los contratos celebrados por las Direcciones Territoriales.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el supervisor del contrato, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los

Por la **SUPERSERVICIOS**

Aprobado en Secor II por

JAIRO CRISTANCHO RODRIGUEZ
Director administrativo - SSPD

Por el **CONTRATISTA**

ANDRÉS FELIPE GONZALEZ OSORIO
RL-BRILLASEO S.A.S



LEIDY JOHANNA REYES PEÑA
Supervisor del Contrato

Proyectó: Karen Valeria Mancipe Mora - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Kelly Johanna Sarmiento Gil - Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones